

Política y movimientos sociales en Chile

**Antecedentes y proyecciones
del estallido social de Octubre 2019**

Manuel Antonio Garretón M. (coord.)

Juan Pablo Luna

M. Ignacia Fernández

Sofía Donoso

Raúl Zarzuri

Kathya Araujo

Salvador Millaleo

Bárbara Figueroa

Araceli Farías

María Stella Toro

Virginia Guzmán

Sociología

CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANAS



**FRIEDRICH
EBERT**

STIFTUNG

Feminismos: el futuro es historia

VIRGINIA GUZMÁN¹

Introducción

Frente al importante movimiento de estudiantes feministas de abril, mayo y junio de 2018 se me pidió que desde mi posición de «feminista de los ochenta» analizara los antecedentes históricos del movimiento feminista actual. La ola expansiva del movimiento fue tan amplia que hizo retroceder los límites temporales del presente para incorporar la historia del movimiento feminista en Chile y hacernos sentir, a feministas de distintas generaciones, que éramos testigos y parte de un hito histórico que recuperaba y daba sentido a nuestro pasado².

En este artículo analizo la emergencia y las relaciones de las distintas expresiones de los movimientos feministas y de mujeres y su relación con los contextos en que ellos cursaron: primera mitad de siglo XX, bajo la dictadura militar y en el proceso de recuperación del régimen democrático (1990-2018). Me interesa mostrar las relaciones entre las distintas expresiones del movimiento feminista y las transformaciones económicas, socioculturales, políticas e institucionales que les sirven de contexto. Sin embargo, si bien subrayo el hecho de que los movimientos se enraízan en procesos históricos situados que incluyen las oportunidades abiertas por las dinámicas políticas

1 Subdirectora Centro Estudios de la Mujer. CEM.

2 He asistido a conversatorios, he leído numerosos artículos sobre el movimiento del 2018 y he tenido varias conversaciones a lo largo de estos meses sobre el tema, lo que ha inspirado muchas de las reflexiones vertidas en este artículo. Agradezco, en especial, a Lorena Godoy y Claudia Rojas, historiadoras y a Elena Águila, editora, con quienes leí y discutí este artículo. De igual manera, agradezco a Viviana Erazo y a las integrantes del Archivo Nacional de Chile, con quienes colaboré en el montaje de la exposición *Feminismos, una mirada desde el siglo XXI al siglo XX*.

sociales y las instituciones, afirmo que la acción de los movimientos feministas es un importante factor de cambio que afecta el curso de esos mismos procesos históricos, en la medida en que actúa como una fuerza instituyente que presiona por cambios en el orden cultural y de las instituciones vigentes como, entre otras, los partidos políticos.

En cada uno de los contextos analizados los movimientos de mujeres y feministas tienen fronteras muy fluidas entre sí y forman lo que José Mauricio Domingues denomina una subjetividad colectiva. Para este autor, el sujeto colectivo, en este caso el movimiento feminista, se diferencia del sujeto de la Ilustración porque no es necesariamente consciente y transparente para sí mismo, su grado de organización y centramiento es altamente variable, no está rígidamente delimitado ni es autosuficiente. El eje de su teoría es la noción de que las colectividades tienen la capacidad de impactar, influir y generar vida social. Las relaciones entre los distintos actores y colectividades construyen redes de interacción con distinto grado de centramiento, identidad y autopercepción que, a su vez, pasan a formar parte de redes de relaciones políticas e institucionales más amplias, a las que impactan al mismo tiempo que son impactadas por ellas (Domingues, 2004).

Me interesa mostrar las variadas formas de hacer política de las mujeres. Desde posiciones de menor poder dentro de sus grupos sociales de pertenencia (partidos, sindicatos, grupos poblacionales, centros académicos) ellas se diferencian como sujeto, desarrollan estrategias organizativas y discursivas alimentadas desde distintos horizontes culturales y establecen alianzas con diferentes tipos de actores, lo que otorga a la política feminista un carácter transversal y diverso. Las relaciones de los movimientos feministas con los partidos políticos es una de las formas que adopta su articulación con el sistema político formal y el Estado. Para caracterizar esta articulación haré uso del concepto de subpolítica.

Para Beck (1999), la subpolítica se distingue de la política en que la primera permite que agentes externos a los sistemas políticos y corporativos tradicionales aparezcan en el escenario de las decisiones políticas y del planeamiento social. La subpolítica corta transversalmente las instituciones y los espacios políticos, tanto los nuevos como los más antiguos, organizados dentro y fuera del Estado, creando

espacios políticos *sui generis*, instituciones de mediación intersistémica o institucionalidades de intermediación híbridas, en las cuales confluyen y dialogan la lógica técnico-administrativa del Estado, la racionalidad de los y las profesionales y especialistas y la de quienes formulan políticas, y la discursividad pública de la sociedad civil.

Finalmente, en cada contexto me referiré, de manera particular, al carácter turbulento de las relaciones entre los movimientos feministas y los partidos. Si bien los movimientos feministas hacen alianzas con los partidos en su lucha contra la desigualdad social, al mismo tiempo se confrontan con ellos en torno a las demandas emancipatorias de las mujeres y presionan por un cambio cultural de los marcos de interpretación usados por los partidos para interpretar la realidad.

Modernización, crecimiento y derechos ciudadanos: la lucha sufragista

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la vida cotidiana y las relaciones sociales en la sociedad chilena se convulsionan. Después de la Guerra del Pacífico, con la exportación del salitre en el norte, el uso de los puertos chilenos por el comercio internacional, el impulso de la industrialización, la ampliación del sistema educativo y el crecimiento de la administración del Estado y de las empresas, el país experimenta grandes transformaciones. Al compás de estos cambios, importantes migraciones de hombres, familias y mujeres se desplazan hacia las ciudades y hacia nuevos centros de producción en búsqueda de mejores condiciones de vida. Sin embargo, pese a la emergencia de nuevos sectores de clases medias, el crecimiento de la clase trabajadora y el nacimiento de organizaciones políticas de oposición, el poder, hasta los años veinte, lo concentra la oligarquía, la que mantiene a la gran mayoría de la población en situación de pobreza y atraso, y reprime con gran brutalidad las luchas sociales.

Los cambios señalados generaron condiciones para la emergencia de distintas expresiones del movimiento de mujeres y feminista en la primera mitad del siglo XX (Agliati & Montero, 2004). Las mujeres que migran a la ciudad o a las salitreras ingresan a los centros de producción, a las manufacturas o realizan actividades económicas anexas propias de la ciudad, desempeñándose como lavanderas, costureras, cocineras u ofreciendo otros servicios personales (Godoy,

Díaz y Mauro, 2009). Muchas obreras y trabajadoras encuentran en los sindicatos un espacio de referencia y en las ideas anarquistas de Belén de Zárraga un estímulo para organizarse. Alrededor de 1913, en el norte del país, las integrantes de los Centros Femeninos Belén de Zárraga se pliegan a las demandas obreras y mineras, pero a la vez, influidas por ideas libertarias, abogan por la participación social de la mujer y por el fin de la opresión masculina. Luis Emilio Recabarren, militante en ese entonces del Partido Obrero Socialista y Teresa Flores juegan un papel central en la creación de los Centros y difunden a través de las páginas de *El despertar de los trabajadores* las demandas de las trabajadoras. Por otra parte, el desarrollo del sistema educativo y la aprobación del decreto Amunátegui en 1877, que permite el ingreso de las mujeres a las universidades, eleva el número de mujeres educadas y capacitadas para ingresar al mercado de trabajo y desempeñarse en las instituciones del Estado.

Amanda Labarca, inspirada en la experiencia de mujeres norteamericanas, impulsa la creación de Círculos de Lectura, a los que se integran mujeres de sectores medios y acomodados, los que luego darán lugar al Club Social de Señoras al que se integran también mujeres de la élite. La traducción que Martina Barros hace del libro de Stuart Mill sobre la esclavitud femenina y su difusión en círculos culturales contribuye a legitimar la idea de libertad e igualdad para las mujeres en las primeras décadas del siglo XX (Noonan, 1995).

Al interior de estas asociaciones toma cada vez más fuerza la demanda del voto político para las mujeres, alimentada por la experiencia cotidiana compartida de discriminación y abuso en todos los ámbitos de sus vidas, una de cuyas expresiones es la desigualdad legal (Gaviola, Jiles, Lopestri & Rojas, 1986)³.

El Consejo Nacional de Mujeres, fundado en 1919, se aboca a la obtención de mayor justicia social para las mujeres demandando derechos políticos y civiles. En 1922 se crea el Partido Cívico Femenino bajo el liderazgo de Ester la Rivera de Sanhueza, partido que se declara independiente de credos religiosos y tendencias políticas y difunde sus planteamientos a través de la revista *Acción Femenina*.

3 En 1875, un grupo de señoras se presenta a ejercer su derecho a voto aduciendo que no existe ninguna ley que lo impida. Frente a esta acción, en 1884 se dicta una ley que prohíbe expresamente el derecho a voto de las chilenas.

Producto de la presión de estas organizaciones se levantan en el año 1925, mediante decreto ley, las incapacidades legales que rebajaban a las mujeres a la calidad de menor. Posteriormente, en 1934, el logro del sufragio municipal da pie al ingreso de las mujeres a los partidos políticos y al mayor interés de estos últimos por capturar el voto femenino.

La década de los treinta es testigo del surgimiento de amplios movimientos sociales, del fortalecimiento de los partidos políticos, de alianzas y luchas por el liderazgo político en torno a la justicia social, la democratización y la modernización del país. En estos años de lucha por la obtención del voto femenino, las mujeres adhieren al pacifismo, expresado en el movimiento internacional en protesta por las guerras mundiales.

En 1935, integrantes de distintas vertientes del movimiento de las décadas anteriores convergen en la fundación del Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), organización feminista autónoma con una orientación política progresista y pacifista. El MEMCH fue la primera organización transversal con presencia nacional que incorporó a grupos de mujeres de barrios pobres. Al interior de una corriente política democrática-popular, las mujeres se movilizaron por demandas feministas y de justicia social luchando por la ciudadanía plena y los derechos de las mujeres (Antezana-Pernet, 1997).

La organización, en tanto sujeto político, exigió derechos políticos plenos e igualdad de derechos civiles para las mujeres, en especial referidos al control de las mujeres casadas sobre sus hijos y propiedades; asumió con fuerza la causa de igual pago por igual trabajo y de un salario mínimo para los/as trabajadores/as; promovió la educación sexual, el uso de anticonceptivos y la legalización del aborto; y publicó un diario mensual, *La Mujer Nueva*, desde 1935 hasta 1941. La estrategia política para el cumplimiento de sus metas articulaba peticiones y contrapropuestas al parlamento, elaboración de proyectos de ley, movilizaciones en torno al alto costo de la vida y exigencia permanente del derecho a voto en las elecciones parlamentarias y presidenciales.

Como una de las organizaciones que lideran la lucha por el derecho a voto, el MEMCH promueve en 1945 la formación de la Federación

Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), organización que presenta ante el Senado un proyecto de ley para modificar la Ley General de Elecciones y, así, en 1949, siendo presidente Gabriel González Videla, se promulga la ley que autoriza el voto político para la mujer.

Frente a las demandas feministas, los partidos tienen posiciones opuestas. Los sectores conservadores, que proyectan la imagen de la mujer centrada en su familia, veían en el voto femenino una posibilidad de frenar el avance de las fuerzas progresistas en sus demandas de justicia social y de acceso al poder político, mientras que los partidos de centro-izquierda temían que el voto femenino incrementara las filas de la derecha política.

En ese contexto, los partidos de centro-izquierda ejercieron presión sobre las mujeres que militaban en los partidos y en organizaciones feministas simultáneamente para que subordinaran sus demandas a los planteamientos del partido, menoscabando de esta manera la autonomía de las organizaciones femeninas asentadas en una amplia alianza de mujeres que proceden de distintos partidos. La situación devino crítica para las relaciones entre el MEMCH y la FECHIF, cuando esta federación, bajo el gobierno de González Videla, expulsa a sus integrantes comunistas, lo que lleva al retiro del MEMCH.

En suma, en este periodo, la conformación de mujeres como sujeto político está fuertemente imbricada con las dinámicas societales y políticas que convulsionan las relaciones sociales y de género. La migración favoreció la salida de las mujeres de los espacios domésticos y de la dominación patriarcal de sus lugares de origen, y el acceso a recursos como la educación facilitó su ingreso al mercado de trabajo y a nuevas ideas libertarias sobre la emancipación femenina, presentes ya en los círculos culturales en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, la constitución de las mujeres como sujeto político pasó por la construcción de un espacio propio de intercambio y reflexión que afirmó el sentido de pertenencia a un género subordinado y desde donde difundieron nuevos discursos a través de diversas publicaciones⁴. Desde las posiciones de menor

4 Algunas de estas (1900-1926) fueron: *La aurora feminista* (1904), *La alborada* (Valparaíso, 1905-1907), *La Palanca* (1908), *El Eco de la Liga de las Damas Chilenas* (1912-1915), *La Sindicada Católica* (1915-1918), *La Cruzada* (1915-1917), *La voz femenina* (1916) *La mujer* (1921), *La obrera sindicada* (1917) y *Vida Femenina* (1919).

poder hicieron visible su situación subordinada y se relacionaron con tensiones con los partidos políticos, para construir alianzas en pos de nuevos derechos (Fraser, 1997, 1998).

La relación con los partidos es conflictiva. Si bien algunos de los líderes alentaron los propósitos de las mujeres dando legitimidad a algunas de sus demandas, no se comprometieron con la agenda política del feminismo, atemorizados, en este contexto, por la incertidumbre que significaba la incorporación de las mujeres a los procesos electorales. No lograron incorporar en su discurso sobre democracia y justicia social, la opresión de las mujeres como parte de un sistema patriarcal.

La lucha antidictatorial: democracia en el país y en la casa
(lo personal es político)

Con el golpe militar de 1973, se disolvió el Congreso Nacional, se prohibieron los partidos políticos y las organizaciones sindicales y sociales, y se violaron impunemente los derechos humanos, cerrando los espacios de discusión y de participación propios del orden público democrático, todo lo cual violentó la convivencia democrática, alterando profundamente la calidad de las relaciones sociales y ahogando la expresividad y pluralidad cultural, además de suscitar en la población sentimientos generalizados de miedo, inseguridad y desconfianza. La destrucción del sistema político y del movimiento sindical dejó a amplios sectores sociales sin posibilidad de canalizar sus luchas y demandas.

De acuerdo con Manuel Antonio Garretón, el golpe militar significó un drástico cambio institucional que destruyó las reglas y normas que formaban parte de la matriz política vigente hasta 1973 y su reemplazo por nuevas normas, las cuales cristalizaron en la Constitución Política de 1980. La nueva Carta impuso un nuevo orden social, tutelado por las Fuerzas Armadas, a las que se les adjudicó el papel de veto y de árbitro de los conflictos sociales y políticos. Las reformas institucionales fortalecieron el poder de nuevas élites políticas y económicas que se beneficiaron con los procesos de privatización de las empresas del Estado y de los servicios públicos y con el desconocimiento de los derechos adquiridos en el pasado por los trabajadores y las trabajadoras. Esto debilitó en forma extrema su

capacidad de negociación y respuesta, más aún en ausencia de los partidos que en el pasado terciaban entre sus demandas y el Estado.

En este escenario surgió la oposición al régimen militar, a partir de una recomposición de actores políticos y sociales, y de la emergencia de nuevos grupos, conformados por sectores medios profesionales, mujeres, indígenas y líderes populares anónimos, que fueron constituyendo nuevas colectividades y subjetividades que iluminaron nuevas dimensiones de las desigualdades y de la opresión.

Las iglesias fueron un actor fundamental en la constitución y fortalecimiento de las fuerzas de resistencia a la dictadura y la organización de la población, especialmente de mujeres de sectores populares, en torno a la sobrevivencia y la defensa de los derechos humanos. La cooperación y solidaridad internacional contribuyeron no solo al fortalecimiento y estabilidad de las iniciativas de la sociedad civil, sino también a difundir los nuevos discursos y debates que circulaban a nivel internacional, como las críticas al socialismo real y el reconocimiento de las desigualdades de género y de la opresión femenina. Los grupos en el exilio, a través de sus nexos con el interior, contribuyeron también a enriquecer los debates sobre la democracia.

En este marco, las mujeres se fueron constituyendo en un sujeto político autónomo en un proceso de diferenciación paulatina de sus organizaciones de referencias —organizaciones de pobladoras, sindicatos, organizaciones populares y partidos de izquierda— (Valdés, 1987; Chuchryk, 1984). Aquí, cabe destacar la presencia de las mujeres que proceden de los partidos de izquierda y de profesionales universitarias que constituyen un contingente importante del movimiento feminista. En la década anterior ellas habían ingresado a las universidades y a los partidos políticos movidas por aspiraciones de igualdad y justicia, pero en estos nuevos espacios experimentaron nuevas formas de discriminación por ser mujeres.

Con el tiempo, las distintas expresiones de los movimientos de mujeres y feministas tejieron una densa red entre ellas, conformando un movimiento feminista heterogéneo en el que participaron pobladoras, militantes de derechos humanos y grupos de mujeres que se definían como feministas, muchas de las cuales retornaban del exilio (Gaviola y Largo, Palestro, 1994). Todas estas vertientes conformaron una nueva subjetividad colectiva en torno a la injusticia de género, la igualdad

y la emancipación de las mujeres. Sus prácticas socioculturales se caracterizaron por su capacidad de establecer alianzas entre grupos de mujeres, conexiones que cruzaban las líneas de clase y las divisiones ideológicas tradicionales. Sus colectivos, entrelazados entre sí, constituyeron una suerte de espacios públicos alternos (Fraser, 1997) en los cuales circularon nuevos discursos sobre la realidad de género.

En este periodo, los discursos feministas denunciaron el carácter estructural del orden de género asentado en la división sexual del trabajo, la separación de los espacios público y privado, la coexistencia de un doble poder público y privado, y la definición dicotómica de lo femenino y masculino a partir de los discursos y normas que regulan los comportamientos y relaciones de mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales. Las organizaciones portadoras de estos discursos tejieron también redes en torno a problemas específicos, como la defensa de los derechos humanos, la violencia de género, la sobrevivencia femenina, a la vez que participaban como grupos de mujeres en los movimientos antidictatoriales.

La creación del Círculo de Estudios sobre la Condición de la Mujer, en 1977, bajo el amparo de la Academia de Humanismo Cristiano, marcó un hito decisivo en la construcción de las mujeres como sujeto político diferenciado. Por un lado, legitimó la existencia de un espacio propio para la discusión de las desigualdades de género, pero a la vez mostró las resistencias de fuerzas sociales comprometidas con la justicia social frente a las demandas emancipatorias de las mujeres relativas al reconocimiento de un discurso propio sobre la realidad social, la sexualidad y el acceso al poder⁵. El Círculo de Estudios dio lugar a dos importantes centros feministas, la Casa de la Mujer La Morada, orientada más hacia el activismo, y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), con una mayor orientación hacia la producción de conocimientos sobre la situación de las mujeres⁶. A partir de 1983 se

5 El Círculo de Estudios de la Mujer fue expulsado de la Academia de Humanismo Cristiano debido a una publicación que trataba temas de sexualidad.

6 El Centro de Estudios de la Mujer (CEM), la Casa de la Mujer La Morada, el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), el Instituto de la Mujer y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otras instituciones, constituyeron aportes decisivos para la producción teórica y política del movimiento feminista chileno y latinoamericano.

crearon, en forma de cascada a lo largo del país, distintos colectivos y ONG de mujeres procedentes de sectores populares y medios⁷.

El contexto de rearticulación de los partidos políticos y las movilizaciones sociales contra el régimen motivó al movimiento feminista, en sus distintas expresiones, a resignificar la democracia planteando que la igualdad y la emancipación de género eran parte constitutiva de la misma. Es así que ingresan a la lucha antidictatorial más amplia encabezada por alianzas de partidos. En 1984, se formó el Movimiento de Mujeres por el Socialismo, el que más tarde dio lugar a la Federación de Mujeres Socialistas. En 1987, se creó el Instituto de la Mujer, ONG feminista formada por mujeres militantes o afines al Partido Socialista, con el propósito explícito de «incorporar propuestas de género en el proceso futuro de democratización del país, e impulsar una política de desarrollo que incluya a las mujeres como actoras sociales protagónicas y en igualdad de oportunidades» (Instituto de la Mujer, 1997).

La voluntad política del movimiento feminista de incluir sus agendas en la reconstrucción de la democracia se expresó en la elaboración de distintas plataformas políticas donde expusieron sus concepciones y denunciaron los lazos entre el patriarcado, la dictadura y la violencia. Participaron a través de una representante feminista en la Asamblea de la Civilidad (1986) y elaboraron el *Pliego de las mujeres de Chile*, para ser incluido en el documento *La demanda de Chile*. El *Pliego* hizo suyos los puntos generales de *La demanda de Chile*, pero agregó la lucha contra la discriminación patriarcal y la urgencia de democratizar la situación de las mujeres. Los temas más específicos del *Pliego de las Mujeres de Chile* eran similares a aquellos abordados por los movimientos feministas de la región, lo que da cuenta de la interrelación del movimiento feminista chileno con el latinoamericano. De esta manera, el movimiento feminista ponía de manifiesto el papel de los marcos jurídicos y las reglas institucionales en la reproducción del orden de género vigente, pero a la vez afirmaba

7 Entre otros, Las Domitila, Las Siempre Viva, el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO), el Comité de Defensa de Derechos de la Mujer (CODEM), la Casa Sofía, la Casa Malén, la Casa de la Mujer Gabriela Mistral, la Casa Comunal de la Mujer de Conchalí, la Casa de la Mujer Ruca Domo y la Casa de la Mujer de Huamachuco. Entre las redes pueden mencionarse la Red de Salud de la Mujer (1984) y el Consejo Regional de la Mujer en Biobío (1984).

el papel positivo que podía tener en el debilitamiento de este orden injusto la observancia de las convenciones internacionales y la realización de las reformas legales demandadas por el movimiento. Se demandaba, entre otros puntos, la ratificación de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW), la igualdad ante la ley, la modificación del Código Civil en lo relativo al estatus de la mujer casada y la patria potestad compartida. Se pedía también modificar el Código Penal, eliminar la distinción entre hijos legítimos y naturales, y reconocer la violencia sexual y doméstica. Las otras demandas se referían a los campos específicos del trabajo y de la educación (eliminar los estereotipos de género y asegurar programas de educación sexual).

Luego de la creación de la Asamblea de la Civilidad, algunas mujeres empezaron a reincorporarse a los partidos políticos, especialmente con ocasión de la convocatoria del plebiscito de 1988. Con ello volvió a hacerse patente la brecha entre las mujeres feministas y las feministas de partido, que se reproduciría posteriormente durante la democracia en la oposición entre las llamadas «autónomas» y las «institucionales».

En el feminismo del periodo de la dictadura el debate sobre la relación del movimiento feminista y los partidos fue permanente (Kirkwood, 1986). La relación oscilaba entre la construcción de espacios de autonomía e independencia del movimiento feminista frente a los partidos hacia una progresiva articulación y alianza con ellos en la lucha antidictatorial, lo que coincidía con la estrategia de parte del movimiento feminista de permear los partidos, presionar por la inclusión de la agenda feministas, en los futuros programas de Gobierno e incidir en la construcción de una institucionalidad democrática.

Es así como la participación de las redes de ONG de mujeres constituyó un apoyo fundamental en el proceso de inscripción en el Registro Electoral, una vez que este se abrió. Las mujeres socialistas tomaron la iniciativa y se vincularon con las demócratacristianas, como lo habían hecho en 1983, cuando se formó el Movimiento Mujeres por la Vida, y formaron un movimiento político llamado Mujeres Integradas por las Elecciones Libres (MIEL), en el que participaban militantes de ambos partidos.

La participación de las organizaciones de mujeres en la Concertación por el NO las legitimó y les permitió incluir la superación de la desigualdad de género como un contenido de la construcción democrática. Ellas vincularon el No a Pinochet del plebiscito de 1988, con el No al sexismo, a la discriminación de género, al patriarcado y al autoritarismo de la sociedad chilena.

Una vez ganado el plebiscito, una coalición autónoma de mujeres creó, en 1989, la Concertación de Mujeres por la Democracia, para elaborar demandas y presentarlas al Comando de la Concertación de Partidos por la Democracia, responsable de elaborar el programa de Gobierno. Las demandas de las mujeres al programa de la Concertación se agruparon en torno a tres ejes: i) propuestas programáticas específicas para la mujer considerada en su dimensión de persona y ciudadana (derechos civiles) y de madre (temas como la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer); ii) la creación de una institucionalidad pública responsable de coordinar políticas a favor de las mujeres; y iii) la incorporación de mujeres en los puestos de decisión en el Ejecutivo.

Sin embargo, pese a la importancia y visibilidad alcanzadas por el movimiento de mujeres y feministas durante estos años, su existencia siguió despertando resistencia entre algunos dirigentes de partidos de la Concertación, quienes consideraban que la Concertación de Mujeres era un proyecto ambicioso que tenía el riesgo de dividir a las fuerzas de la oposición (Frohman & Valdés, 1995).

Igualdad de género: dimensión sustantiva de la institucionalidad democrática

La recuperación del régimen democrático en distintos países de la región tiene lugar en un periodo de grandes transformaciones e innovaciones tecnológicas, de profundización de la globalización, de fortalecimiento de institucionalidades globales y de ampliación de los espacios de militancia feminista transnacional, lo que coexiste en tensión con la expansión y profundización del modelo neoliberal (Guzmán, 2002).

La convocatoria de parte de Naciones Unidas a conferencias mundiales, con presencia de organizaciones de la sociedad civil, en torno a temas de una agenda global por la democracia, desarrollo

y el respeto de los derechos humanos, crea las condiciones para elaborar discursos y normas alternativas, incluidas la referidas a la equidad e igualdad de géneros, que regulen de forma más justa las relaciones entre las personas y grupos sociales con el Estado. En estas conferencias, los gobiernos establecen acuerdos que, aunque no siempre tienen carácter vinculante, son compromisos que dan fuerza a la negociación de los movimientos sociales a nivel nacional, entre ellos los movimientos feministas, con las instituciones del Estado.

En estas circunstancias el movimiento feminista se diferencia internamente. Mujeres de distintas procedencias y posiciones en la sociedad, en las organizaciones, en las universidades, en los partidos y dentro del Estado se reconocen como feministas, lo que dota de gran heterogeneidad al movimiento y hace más difícil trazar una frontera nítida entre feministas y no feministas que integran una nueva subjetividad colectiva, cada vez más extendida en torno a la igualdad, los derechos y la emancipación de las mujeres (Álvarez, 1998).

La teoría y práctica feminista subraya la centralidad del Estado en la organización de la vida cotidiana y en el acceso a los recursos y la distribución de oportunidades. Las imágenes que devuelve el Estado a hombres y mujeres de distintos grupos sociales y étnicos afectan la subjetividad de las personas, sus motivaciones y sus expectativas, así como el desarrollo de su confianza personal y la posibilidad de elaborar y mantener en el tiempo un proyecto de vida propio (Guzmán, 2011).

Ahora bien, la recuperación del régimen democrático en el país confrontó restricciones importantes que limitaron la profundización de la democracia como, entre otras, la permanencia de marcos constitucionales muy constrictivos y la fuerza de la derecha conservadora, beneficiada con el sistema binominal y el sistema de quórum para modificar la Constitución, a la vez que fortalecida por su alianza con la Iglesia Católica⁸, los poderes fácticos y el empresariado. De esta manera se postergó el tratamiento de temas conflictivos, como aquellos relativos a los cambios constitucionales y debates culturales en torno a la emancipación de las mujeres, y se desincentivó la participación de la ciudadanía en el debate público y en el diseño de las políticas que la concernían (Guzmán, Seibert & Staabc, 2010).

8 Hubo un cambio importante dentro de la iglesia, la que fue copada por las posiciones más conservadoras.

Durante los dos primeros Gobiernos de la transición las demandas emancipadoras de las mujeres fueron formuladas de manera tal que no confrontasen los marcos hegemónicos de la derecha conservadora y fuera posible arrancar así algunas medidas a favor de las mujeres. Los derechos de las mujeres eran parafraseados en un lenguaje de respeto a la familia o a los derechos humanos. Se hablaba, así, de violencia intrafamiliar y no de violencia de género. Los primeros planes de igualdad incluían, por ejemplo, las demandas de derechos de las mujeres dentro de derechos de familia y la demanda de divorcio como una forma de protección de la familia y los hijos/as.

Los colectivos de mujeres⁹ trataron de mantener visible y fundamentar la agenda de género a través de estudios, análisis de la información disponible y de la legislación comparada (Casas & Molina, 2003). Las feministas intentaron politizar distintas problemáticas y comportamientos relativos a las relaciones de género y mostrar que las desigualdades de género son una problemática construida y permeada de relaciones de poder y de interés para el conjunto de los miembros de la sociedad. En el debate público, los colectivos de mujeres resistieron y se opusieron a las resignificaciones de la agenda de género, especialmente de parte de las fuerzas de derecha y las jerarquías eclesiásticas, sobre la sexualidad, la violencia y la representación política, entre otros temas. Una vez aprobadas las leyes e implementadas las políticas favorables a la igualdad de género, dieron seguimiento a la actuación de autoridades y funcionarios/as,

9 A partir de los años noventa, hasta el año 2010, surgen nuevos centros o colectivos feministas. Entre otros, el Foro de Derechos Sexuales y Reproductivos, la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual (1990), el Colectivo Conspirando (1992), que se define como un colectivo de mujeres feministas buscadoras de nuevas visiones en los ámbitos de la espiritualidad, la teología feminista y el ecofeminismo; la Asociación Nacional de Mujeres Rurales, ANAMURI (1998); la Agrupación Rompiendo el Silencio (2002); Corporación Humanas (2004), que desarrolla un trabajo de control e incidencia sobre la acción legislativa y la difusión de las percepciones y opiniones de las mujeres a través de encuestas sucesivas; y Miles (2010). La Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, en los años noventa, tuvo un rol protagónico en el debate sobre la Ley de Violencia Intrafamiliar y en los procesos de elaboración e implementación de políticas contra la violencia, así como en el seguimiento de las sucesivas propuestas de reforma a la ley. A partir de la década siguiente esta organización, en la actualidad denominada Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, se destaca por sus campañas de denuncia contra la violencia hacia las mujeres («El machismo mata») y por la definición y difusión del concepto de femicidio.

y al grado de adecuación de la normatividad a las características de los problemas que tenían las mujeres.

Parte de la actividad de los movimientos feministas se orientó, entonces, a permear a las instituciones del Estado, tanto desde los partidos como al margen de estos, tratando de transformar los paradigmas de gestión de las instituciones del Estado para adecuarlos al tratamiento de nuevos problemas de la agenda de género de carácter transversal e incidir en la totalidad de las políticas públicas, a fin de favorecer al conjunto de mujeres organizadas o no¹⁰. Junto al propósito de incidir en la gestión del Estado, siguieron estimulando la formación de nuevas organizaciones de mujeres, de formación de liderazgos, proceso en el cual se construían nuevas demandas y se identificaban nuevos interlocutores sobre quienes incidir.

La actuación del movimiento en relación con el Estado dio lugar a una nueva forma de hacer política, no solo a través de la presión externa sobre las instituciones por medio de acciones reivindicativas en torno a necesidades específicas, sino que también a través de los intersticios de múltiples instituciones del ámbito público y privado, y de las interfaces intersistémicas que reúnen a áreas del Estado, entidades profesionales, especialistas y organizaciones de la sociedad.

Sin embargo, el proceso de institucionalización encierra también riesgos importantes. El ingreso de las mujeres a posiciones de mayor poder en el Estado desde la militancia partidaria, pese a las enormes potencialidades que tienen para transformar las representaciones sobre género y poder, puede contribuir a generar grupos específicos de intereses políticos, lo que la distancia de las experiencias de vida de una mayoría diversa de mujeres. Por otra parte, la profundización de un modelo de gobernanza neoliberal y productivista, el debilitamiento

10 El sistema de enfoque de género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), redefinido como Sistema de Equidad de Género por el SERNAM, fue aprobado el año 2001 con el objetivo general de corregir las posibles inequidades de género en la entrega de productos que habitualmente ofrecen los servicios, y hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas, al considerar las diferencias entre las necesidades de la población. Se trataba de que las instituciones planificaran atendiendo a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, que reorientan los recursos institucionales para aminorar las brechas existentes, y que este enfoque fuese incorporado en las prácticas rutinarias de los funcionarios públicos. Gracias a este sistema, el conjunto del Estado debía asumir y profundizar compromisos y responsabilidades de género en las esferas de planificación y gestión.

de los colectivos, la primacía del individualismo, invade distintos espacios sociales, restringiendo el debate democrático e inhibiendo el establecimiento de vínculos sociales de carácter no instrumental.

Otra de las actividades importantes de organizaciones feministas a nivel nacional e internacional fue la creación de programas de género en las universidades, orientados a formar nuevas generaciones más sensibles a las desigualdades de género y a incluir en la producción científica la categoría de género como una dimensión insustituible para comprender las dinámicas sociales, incluso aquellas que no se refieren directamente a las relaciones entre mujeres y hombres. Durante estos años se ha producido un vasto conocimiento sobre el sistema de restricciones internas e impuestas que subordinan a las mujeres en las universidades y en las carreras académicas, al tiempo que se han implementado medidas políticas de acción afirmativa para superar la segregación horizontal y vertical en estas instituciones. Así como en los años ochenta los partidos políticos fueron una cantera del movimiento feminista, a partir de los dos mil son los programas de género o redes universitarias una cantera del feminismo que se va a expresar con fuerza el año 2018. A partir del 2011, el poderoso movimiento estudiantil y los nuevos colectivos articulados a otros movimientos sociales también nutren a los movimientos feministas de la segunda década del siglo XXI.

En las últimas décadas, precediendo al movimiento feminista del 2018, se visibilizaron colectivos feministas que se pronunciaron y actuaron a favor de la igualdad de género y de la autodeterminación de las mujeres y fueron desplazando su acción política hacia la sociedad y la cultura y articulándose con otros movimientos sociales¹¹.

11 Entre los colectivos feministas más recientes podemos destacar, entre otros, a Vaginas ilustradas (2011), Femcine (2011), Hay mujeres (2013), Observatorio del Acoso Callejero (2013), Red de Investigadoras (2015), La rebelión del cuerpo (2016), Mujeres bacanas (2016), coordinadora feminista Universitaria-COFEU (2016), Ruidosas Fest (2016), Fundación niñas valientes (2017), Coordinadora feminista 8M (2018) y Asociación de Abogadas Feministas (2018).

A modo de conclusión

Hemos analizado, en tres contextos diferentes, el desarrollo de los movimientos feministas y sus relaciones con distintos actores, en particular con los partidos políticos. En cada periodo analizado, los movimientos feministas adquirieron importante presencia pública y política a partir de un proceso de diferenciación de sus colectivos sociales y políticos de referencia, del desarrollo de una autonomía organizativa y discursiva, en particular en lo relativo a las dimensiones emancipadoras del movimiento y a las demandas de redistribución y ejercicio de nuevas formas de poder. En los tres contextos analizados, los movimientos feministas presentan una gran continuidad con los movimientos de mujeres, formando lo que hemos llamado una subjetividad colectiva que incide sobre las dinámicas sociales, políticas e institucionales, planteando nuevas líneas de conflictividad derivadas de un específico sistema de desigualdad social que configura la sociedad.

Si bien la acción de los movimientos se ha articulado con partidos políticos progresistas y de izquierda, ella trasciende a los partidos, sobre todo por sus dimensiones emancipadoras y de cuestionamiento del poder masculino en las instituciones, e incursiona hacia nuevas formas de hacer política, que hemos denominado de subpolítica. Muchos de los logros del movimiento feminista en la institucionalización de género en el Estado han sido posibles porque las estrategias adoptadas trascendieron a los partidos y se fortalecieron gracias a los movimientos feministas transnacionales y a los acuerdos adoptados en las sucesivas conferencias de los organismos internacionales.

En cada uno de los periodos analizados, los movimientos feministas pusieron en tela de juicio concepciones de género muy arraigadas en la sociedad chilena y prácticas sociales y modos de organización de la vida moderna que reproducen las asimetrías de género y condicionan las formas de inserción de las mujeres en la sociedad. Los discursos y prácticas de las colectividades organizadas en torno a la igualdad de género y las relaciones que establecieron con otros actores sociales, en los ámbitos nacional, regional y global, fueron debilitando los marcos cognitivos hegemónicos; entre ellos, las simbologías que encarnan la antinomia, tales como maternidad/domesticidad en contraposición a participación y representación política; la supremacía de los derechos

de la familia sobre los derechos de las personas; la indisolubilidad de la sexualidad y la reproducción; la existencia de un poder patriarcal; la rígida separación de lo público y lo privado; el papel del Estado en el ordenamiento de las familias; y, finalmente, la hegemonía del modelo heterosexual, dando reconocimiento a diversas formas de expresión de la sexualidad.

Diversos procesos preceden –según las propias participantes– al movimiento feminista de 2018. Estos combinan la resistencia y la denuncia con el temor y la impotencia. Por un lado está el impacto positivo de las masivas protestas de las mujeres frente a la discriminación y violencia a nivel internacional, en especial en España; la campaña del *Me too*, las marchas de *Ni una menos*; la definición, las denuncias y organización contra el acoso callejero. Por otro lado, la visibilidad de los casos de violaciones colectivas a mujeres en España (caso «La Manada») y en Santiago (cerca del Estadio Nacional) y, además, el aumento y registro de los femicidios. A nivel de las universidades, las mujeres se enfrentan a la lentitud de la resolución de las denuncias de acoso y la experiencia cotidiana de los privilegios masculinos que menoscaban la valoración y reconocimiento de las mujeres. El movimiento universitario y estudiantil que se desarrolla en forma de cascada, develando las bases estructurales, institucionales y cotidianas de la violencia y avanza hacia la deconstrucción de la sexualidad heteronormativa y dicotómica, acogiendo la demanda de la diversidad sexual.

Es difícil identificar las fuentes subterráneas que alimentaron el poderoso movimiento feminista del año 2018. Las generaciones más jóvenes han sido protagonistas de cambios culturales acelerados y han incursionado en nuevas formas de organización más flexibles, diferentes a las que caracterizaron a los movimientos de los ochenta y noventa, y sus acciones han tomado un curso menos orientado al Estado. Algunas feministas han ingresado a distintos movimientos sociales y nuevos frentes políticos y, desde allí, como ha ocurrido en otros momentos de la historia del feminismo, se han ido diferenciando como sujetos políticos autónomos. Con una especificidad propia subrayan el carácter diverso e interseccional de los movimientos sociales, y por ende la heterogeneidad del movimiento feminista. El reconocimiento de múltiples desigualdades y opresiones enriquece el

marco valórico e interpretativo en sus integrantes y permite alianzas con los movimientos ambientalistas, indígenas y anticapitalistas. Desde esta perspectiva se entiende la masividad inusitada de la marcha del 8 de marzo de 2019 y que el movimiento, además de antipatriarcal, empiece también a declararse antineoliberal.

Post scriptum

Politización feminista del cuidado y el trabajo reproductivo

El «estallido social» constituyó la irrupción de personas y grupos espontáneos en los espacios públicos. Convocados a través de las redes, canales informales o el «boca a boca», se volcaron hacia las calles y plazas denunciando los privilegios de la élite y su irrespeto hacia el resto de la ciudadanía, representado en cotidianas experiencias de abuso. En definitiva, fue el momento en que se hicieron visibles los costos sociales del modelo de crecimiento (bajas pensiones y salarios, difícil acceso a los servicios salud y educación, altos niveles de endeudamiento, entre otros aspectos).

Si bien desde el inicio hubo intentos de canalización del estallido por parte de organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, desde Unidad Social o algunos partidos políticos), las demandas y formas de expresión de la protesta trascendieron aquello. En efecto, la desconfianza hacia el sistema político se hizo visible básicamente a través de dos vías. Por un lado, la participación de los y las militantes de partido en los cabildos y manifestaciones solo fue posible si no hacían explícita dicha militancia. Por otro, la total ausencia de banderas partidarias en las marchas, en las que solo podía verse un gran número de banderas mapuche y, en menor medida, chilenas.

A casi un mes del estallido, parlamentarios de distintos partidos políticos acordaron una alternativa político-institucional frente al estallido: la redacción de un «Acuerdo por la paz social y la nueva constitución», que tenía como objetivo convocar a un proceso orientado a la elaboración participativa de una nueva Constitución. Al mismo tiempo, debatieron intensamente los contenidos y alcances de una agenda económico-social que diera respuesta sustantiva a las demandas de la ciudadanía y definiera la responsabilidad que les cabía a los actores, en particular al Estado, en la redistribución

de los beneficios del desarrollo. En ese contexto, se reorganizó la política partidaria y, con el fin de participar en el proceso, se tejieron nuevas alianzas entre partidos, se formaron nuevos partidos y movimientos que anunciaron la posibilidad de nuevos liderazgos y formas de hacer política.

El apoyo a la salida institucional acordada suscitó tensiones y contradicciones debido a la desconfianza de parte importante de la ciudadanía respecto de la capacidad y real disposición del sistema político de responder a sus demandas y no limitarse a cooptar el proceso en su propio beneficio. Se tornó visible también la emergencia de corrientes *socio-ideológicas* que rechazaban cualquier propuesta institucional que incluyera al sistema político actual.

El proceso político hasta aquí descrito se vio bruscamente interrumpido por la pandemia del Covid-19 que nos enrostró la vulnerabilidad que compartimos como especie humana a nivel global frente a la enfermedad, la muerte y la pérdida de seres cercanos.

Desde sus inicios, el contexto proporcionado por la pandemia ha instalado un debate de permanente negociación y confrontación entre distintos actores políticos, públicos, económicos y sociales sobre la estrategia para enfrentarla en sus dimensiones sanitarias, sociales y económicas. Municipios, partidos políticos de oposición, colegios profesionales, especialmente el Colegio Médico, y diversas organizaciones sociales han alertado sobre la injusta distribución de los costos sociales y económicos de la pandemia, y sobre la situación de los grupos más vulnerables y desprotegidos debido a la fragilidad de su inserción laboral, sus bajos e irregulares ingresos, la falta de protección social, su edad y estado de salud previo. Otro aspecto central en el debate ha sido la calidad y transparencia de la información sanitaria y económica, y el carácter participativo que el Gobierno debiera asegurar a la mesa social del Covid-19. Para parte de la ciudadanía ha sido claro que la complejidad de la situación actual exige una combinación fina de conocimiento científico, dirección coherente, transparencia y participación que responda a las diversidades socioeconómicas territoriales, étnicas y de género de la población.

Se instaló un nuevo escenario en el cual la presencia y masividad de los colectivos de mujeres denominados (y autodenominados)

feministas, que había crecido visiblemente a partir del llamado «Mayo Feminista» del año 2018, y que se expresó con fuerza en las grandes marchas del 8 de marzo de 2019 y 2020, debe rearticularse.

La presencia de las mujeres y de los colectivos feministas fue masiva en las distintas expresiones del estallido social, desde los cabildos y otras expresiones locales de protesta hasta las grandes manifestaciones convocadas por organizaciones mixtas. Muchas mujeres salieron de sus casas y alteraron sus jornadas habituales, ampliando las fronteras de su cotidianidad y enriqueciendo sus sentimientos de pertenencia social a nuevos colectivos. En las manifestaciones iniciales participaron familias, niños y niñas, se escuchó música, se asistió a *performance* y espectáculos variados y se desarrolló una actitud generalizada de pertenencia y de cuidado mutuo. En estos espacios públicos alternativos se politizaron y anticiparon nuevos horizontes sociales más justos, que permitan a las personas un mayor reconocimiento y respeto mutuo (no en vano la palabra dignidad estuvo y está en el centro de las consignas y rayados callejeros), autonomía (derechos a la privacidad y al cuerpo) e igualdad social y de género.

Al mismo tiempo, parlamentarias de distintos partidos políticos, funcionarias del Estado de distintos ministerios y servicios, profesoras y estudiantes de la universidad, trabajadoras y gremios profesionales (abogadas, politólogas, médicas, entre otras) se autodefinieron y organizaron como feministas.

Las actuales generaciones feministas, dentro de las cuales destaca la militancia feminista de jóvenes de distintas procedencias sociales, étnicas y territoriales, debido a su gran experticia y uso de las nuevas tecnologías y al estrechamiento de las distancias espaciales, temporales, culturales y discursivas que esto permite, están permanente y virtualmente entrelazadas a través de múltiples convocatorias de carácter descentralizado y global.

Las acciones y discursos de las distintas expresiones del feminismo incidieron en el conjunto de las mujeres, acciones y simbologías creadas superando las fronteras nacionales, regionales y continentales. Entre otras manifestaciones sobresale el movimiento «Ni una menos», contra la violencia y el femicidio; «*Me too*», contra el acoso sexual; las pañoletas verdes por la despenalización del aborto, y el reconocimiento a las disidencias sexuales. A nivel local se encuentra el caso

más cercano, por su impacto y reappropriación por parte de mujeres de distintas culturas, de la *performance* «Un violador en tu camino» del grupo Las Tesis, realizada en pleno estallido social en Chile.

Las formas de entender y experimentar el feminismo son diversas y, a veces, como ya ha ocurrido en otras «olas feministas», puede tornarse conflictivo el mutuo reconocimiento de las unas con las otras como parte de un mismo movimiento. En su interior, por ejemplo, se despliegan posiciones en abanico frente al sentido atribuido al proceso constituyente y la importancia otorgada a la salida institucional. No obstante, hasta el momento, la mayoría de los colectivos apoya, desde distintos puntos de vista, la opción del «Apruebo» y la conformación de una convención constitucional que será plebiscitada como parte del itinerario constituyente acordado desde la institucionalidad política.

Ahora bien, como en otros momentos de la historia, el desafío que enfrentan los distintos colectivos feministas, en un contexto de importantes transformaciones sociales, no es solo denunciar, sino también incidir con sus nuevos discursos en otros actores e instituciones para que se reconozca la legitimidad de sus concepciones, de sus demandas, de sus organizaciones y de nuevas formas de hacer política. La demanda de paridad de género en la Convención Constitucional y el logro que significa que en el parlamento se haya aprobado mayoritariamente es una expresión exitosa de la fuerza y transversalidad que pueden alcanzar los colectivos feministas, y de su capacidad de propiciar alianzas que vayan desde la sociedad civil hasta los partidos políticos. Esta medida no solo responde a una demanda justa de autonomía política de las mujeres, sino que también, como algunos estudios han mostrado, renueva, democratiza y cambia las instituciones parlamentarias.

Junto a la capacidad de alianza, como en otros momentos históricos, los diversos colectivos feministas, en la variedad de sus expresiones, han logrado afirmar su autonomía y reconocimiento como sujeto. En efecto, han mantenido sus perfiles, sus propuestas e interpretaciones del momento sociopolítico, lo que les ha permitido politizar problemas considerados naturales, como es el caso del valor no reconocido del trabajo de cuidado y los encadenamientos reproductivos que trascienden los hogares y sustentan la reproducción de la sociedad.

Esta politización feminista del cuidado y el trabajo reproductivo se torna especialmente relevante a la hora de considerar la situación de las mujeres frente a la pandemia. Como muchas feministas han alertado, la pandemia tiene sexo. La mayoría de las mujeres son especialmente vulnerables a los efectos económicos negativos debido a su posición en el mercado laboral, donde realizan trabajos considerados inferiores, con menores salarios y malas condiciones ambientales. Un gran porcentaje de mujeres no tiene contratos, trabaja en el sector informal y, por ende, está escasamente protegido en caso de pérdida de empleo.

El confinamiento tiene consecuencias negativas que afectan de manera específica a las mujeres. En efecto, muchas mujeres que participaron en los cabildos, colectivos y manifestaciones derivadas del estallido de octubre de 2019 han vuelto a sus hogares perdiendo ese espacio de realización y de esperanza de un cambio que las favorezca. En las casas, las que pueden trabajar virtualmente asumen varias jornadas simultáneas: trabajo *online*, apoyo educativo a los niños, manejo de las emociones en un periodo de incertidumbre y las tareas de la casa. Pierden los momentos de sociabilidad presencial en el medio laboral, el apoyo de las amigas en el caso de conflictos, reduciéndose así los espacios propios.

Para las mujeres, además, la pandemia tiene la cara invisible de la violencia doméstica a la que están más expuestas cuando pierden recursos y, además, deben permanecer confinadas en sus hogares expuestas al poder arbitrario de su agresor.

Aunque el aumento de la violencia doméstica ya está siendo denunciado por órganos internacionales y redes feministas globales, así como por colectivos feministas en el país, y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género coordina acciones con el Ministerio Público y tribunales para acelerar el tratamiento de las denuncias, esto no es suficiente si no se acompaña de recursos y medidas concretas de protección de las mujeres, a la vez que la continuación de los programas sociales que alivian su trabajo reproductivo

Desde una mirada más política, esta situación debiera concertar energías y esfuerzo para acelerar la aprobación de la ley integral de violencia de género y para reforzar la propuesta de incluir en el debate constituyente la violencia hacia las mujeres como un obstáculo a la gobernabilidad y seguridad pública.

Dicho esto, las mujeres no solo son especialmente vulnerables a las consecuencias de la pandemia, sino que al mismo tiempo son las protagonistas y sostenes principales del cuidado y de la reproducción social. Las mujeres como técnicas de salud, enfermeras, médicas o aseadoras, muchas veces sin el resguardo adecuado, atienden mayoritariamente a los pacientes del Covid-19. Ellas son ahora la «primera línea» en las tareas de cuidado de la población en la medida que tienen a cargo la atención de los servicios públicos, las tareas de abastecimiento familiar y de apoyo educativo de los niños y niñas, y de sostén emocional del grupo familiar. Estas ocupaciones son habitualmente poco valoradas y mal retribuidas, y se desconoce en qué medida el sistema productivo mercantil se apoya en ellas. Tal vez este sea un momento propicio para que se promueva una nueva valoración y el reconocimiento del aporte de la economía de cuidado a la economía de mercado.

El actual desafío no se limita a contar con medidas políticas y salariales; también implica un cambio central en la manera de concebir la economía y el desarrollo.

Santiago, mayo de 2020

Referencias

- AGLIATI, CAROLA Y CLAUDIA MONTERO (2004). «Albores de constitución de sujetos femeninos en la prensa de mujeres en Chile. 1900-1920». En Marcelo Rojas Vásquez (ed.). *Tesis Bicentenario 2004* (pp.133-239). Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República.
- ÁLVAREZ, SONIA (1998) «Feminismos latinoamericanos». *Revista de Estudios Feministas* (6), 265-284.
- ANTEZANA-PERNET, CORINNE A. (1997). *El MEMCH hizo historia*. Fundación Biblioteca y Archivo de la Mujer Elena Caffarena, Santiago de Chile.
- BECK, ULRICH (1999). *La invención de lo político*. Buenos Aires: FCE.
- CASAS, LIDIA Y NATACHA MOLINA (2003). «La experiencia de tribunales de derechos de las mujeres. Evaluación de los tribunales realizados por la Fundación Instituto de la Mujer, Chile». *Seminario Internacional de Género y Justicia*. Viña del Mar, Chile, 12 y 13 de noviembre del 2003.
- CHUCHRYK, PATRICIA MARIE (1984). *Protest, Politics and Personal Life: The Emergence of Feminism in a Military Dictatorship*. Tesis doctoral. Programme in Sociology, York University, Toronto, Canadá.

- DOMINGUES, JOSÉ MAURÍCIO (2004). *Ensaio de sociologia: teoria e pesquisa*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- FRASER, NANCY (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*. Santa Fé de Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/ Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.
- _____. (1998). «La justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación». *Con/textos*(4), 1-20.
- FROHMAN, ALICIA Y TERESA VALDÉS (1995). «Democracy in the Country and in the House: The Women's Movement in Chile». Amarita Basu (Ed.). *Women's Movements in Global Perspective*. Boulder, San Francisco: Oxford UP.
- GARRETÓN M., MANUEL ANTONIO (1999). «Balance y perspectivas de la democratización política chilena». En Amparo Menéndez-Carrión y Alfredo Joignant (Eds). *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena* (pp. 49-88). Santiago, Chile: Planeta/Ariel.
- _____. (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- GAVIOLA, EDDA, ELIANA LARGO Y SANDRA PALESTRO (1994). *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*. Santiago de Chile: Edición propia.
- GAVIOLA, EDDA; XIMENA JILES, LORELLA LOPRESTI Y CLAUDIA ROJAS (2007). *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- GODOY, LORENA; XIMENA DÍAZ Y AMALIA MAURO (2009). *Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000. Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado. Informe final*. Proyecto Fondecyt Regular 1060057. Santiago, Chile.
- GUZMÁN, VIRGINIA (2002). «Las relaciones de género en un mundo global». *Serie Mujer y Desarrollo* 38. Santiago, Chile: CEPAL, 1-33.
- _____. (2011). *Procesos político-institucionales e igualdad de género, Chile, 1980-2010*. Tesis Doctoral. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- GUZMÁN, VIRGINIA, UTE SEIBERT Y SILKE STAABC (2010). *Democracy in the Country but not in the Home? Religion, politics and women's rights in Chile*. Ginebra, Suiza: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- NOONAN, RITA (1995). «Women Against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile. Transition to Democracy». *Sociological Forum*, 10(1), 80-111.
- VALDÉS, TERESA (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Material de discusión. Santiago de Chile: FLACSO.

Política y movimientos sociales en Chile

Manuel Antonio Garretón M. (coord.)

Los textos que conforman este libro giran en torno a los actores sociales clásicos y emergentes y sus relaciones con la política. Ellos examinan cómo los actores tradicionales, los movimientos sindicales y estudiantiles, y los movimientos emergentes de los últimos años —el feminismo, de vida cotidiana y subjetividad, territoriales y ambientales— reformulan la política clásica, rompen con o se alejan de ella, y cómo la política institucional se reconstruye en relación a estos movimientos. Tales reflexiones, que tienen una dimensión analítica de lo que son estas movilizaciones y también una dimensión normativa respecto de las transformaciones necesarias de la política, fueron desarrolladas en los años 2018 y 2019. Mientras se editaban estos textos, se produjo la revuelta social del 18 de octubre de 2019, seguida luego de la pandemia del Covid-19, que obligó a los autores a replantearse o actualizar las ideas formuladas originalmente, lo cual nos da la oportunidad para confirmar la pertinencia y actualidad de tales reflexiones.



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

